## **XIV LEGISLATURA CORTES GENERALES** DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

FECHA: 10/01/2022 Leg XXXV

BIENES 507

Nombre y apellidos	
MARIO GARCES SANAGUSTIN	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
DIVORCIADO	
Fecha de elección como parlamentario 10 de noviembre de 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 26 de noviembre de 2019
Diputado Senador HUESCA Circuns	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	RETRIBUCIONES DIPUTADO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	86.024,96		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	RETRIBUCIÓN COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	33.503,96		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de				
comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de				
cuentas, depósitos y activos financieros				
	RETRIBUCIONES COLABORACIÓN PRENSA E IMPARTICIÓN CURSOS	10.526		
	DERECHOS DE AUTOR Y OTROS	2.000		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	27.132,19	€
hubiese más las retenciones.	L	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes				
Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE SANTANDER PB	1.143.833,84

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de deposito sin necesidad de seriala entidad paricana.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, o bligaciones, bonos, c ertificados d e depósito, p agarés, y d emás valores equivalentes.  Acciones y p articipaciones en to do ti po d e s ociedades, entidades c on v alor económico y cooperativas.				
Sociedades p articipadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, d el p arlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	
SEGURO DE VIDA	19.405,36
PLAN DE PENSIONES	5.559,20

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance a nual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance a nual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir ve hículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de al gún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PA	FECHA	IMPORTE	SALDO <sup>14</sup>
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	CONCESIÓN	CONCEDIDO	PENDIENT
		(€)	(€)
			-
ras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado ente añadir)	s de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

-				
5				
		****		····
	.,			
La presente declarad	O GARCES SANAGUSTIN	e posesión	Cese	X Otra causa
Don/Dona	o personalmente todos lo			ha rellenado presente declaración
	as y manifiesta que la mis			
Y para que así o	conste, la firma en la ciud	lad de		
MADRID		ENERO		2022
	10	aa da	- ≃۔ اہلم	doo mail
	a del m	es de	del año	dos mil
		es de	del año (	dos mil